

Mapeo de actores clave

Proyectos de inversión por regalías, sistema general de regalías (SGR)

Etapa 1 Formulación	Etapa 2 Estructuración	Etapa 3 Presentación
<p>* Funcionarios de la Alcaldía Municipal. Especialmente de la Secretaría/Oficina/Despacho encargado de planeación en el municipio.</p> <p>* Líderes comunitarios.</p> <p>* Representantes de grupos étnicos.</p>		
Órganos que integran el sistema general de regalías - SGR		
Comisión Rectora	Define las políticas del Sistema General de Regalías y de evaluar y dictar la regulación del mismo. Está conformada por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), Ministerio de Minas, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dos gobernadores de Departamentos productores, dos alcaldes de Municipios productores, un senador y un representante a la Cámara integrante de la comisión quinta.	
Ministerio de Minas y Energía	Suministra a través de la Agencia Nacional de Hidrocarburos y la Agencia Nacional de Minería las proyecciones de ingresos del SGR necesarias para la elaboración del plan de recursos. Determina las asignaciones directas, fiscaliza la exploración y explotación de los recursos naturales no renovables. Adelanta actividades relacionadas al conocimiento y cartografía geológica. Brinda Acompañamiento en el proyecto de ley del presupuesto del SGR.	
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Consolida, asigna, administra y gira los recursos entre los beneficiarios, destinatarios y administradores del SGR. Elabora los estados financieros. Formula el proyecto de presupuesto del Sistema para el concepto de la Comisión Rectora y para presentarlo en conjunto con el Ministerio de Minas y Energía ante el Congreso de la República para su aprobación.	
Departamento Nacional de Planeación - DNP	Ejerce la Presidencia y Secretaría Técnica de la Comisión Rectora. Propone a la Comisión Rectora la metodología de evaluación y seguimiento de los proyectos a financiarse. Verifica de manera directa o a través de terceros los proyectos a ser susceptibles de ser financiados.	
Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - Colciencias	Ejerce la Secretaría Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión. Propone a la Comisión Rectora la metodología de evaluación y seguimiento de los proyectos a financiarse. Verifica directamente o a través de terceros que los proyectos de inversión a financiarse con recursos del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, cumplan con los requisitos establecidos.	
Órganos Colegiados de Administración y Decisión - OCAD	Instancias de decisión que se han constituido a nivel Nacional, Departamental y Municipal. Son conocidos como Triángulos del Buen Gobierno y dentro de sus principales funciones se encuentran: <ul style="list-style-type: none"> • Definir los proyectos de inversión sometidos a su consideración que se financiarán con recursos del SGR. • Evaluar, viabilizar, aprobar y priorizar la conveniencia y oportunidad de financiación. • Aprobar la financiación del proyecto, así como invertir en estudios y diseños previos. • Designar al ejecutor del proyecto. Éste debe ser de naturaleza pública. 	

Los OCAD cuentan con una secretaría técnica que dependiendo de su tipo es ejercida por la Secretaría de Planeación del departamento, del municipio o por otra entidad especializada; éstas cumplen funciones logísticas y técnicas, entre otras, así:

	Su Secretaría Técnica es Ejercida por...	Están integrados por...
OCAD Municipal	Secretaría de planeación municipal (o quien haga sus veces).	Un delegado del Gobierno Nacional, el gobernador del departamento (o su delegado) y el alcalde del municipio (o su delegado).
OCAD Departamental	Secretaría de Planeación Departamental.	Dos ministros (o sus delegados), el gobernador del departamento y el 10% de los alcaldes del departamento o dos alcaldes para los departamentos pequeños (menos de 10 municipios).
OCAD Regional	Secretarías de planeación de los departamentos que lo conforman.	Cuatro ministros, el director del DNP, todos los gobernadores de la región, dos alcaldes por departamento y un alcalde para las ciudades capitales.
OCAD Ciencia Tecnología e Innovación	Colciencias.	Tres ministros, el director del DNP, Colciencias, un gobernador por cada instancia regional y seis universidades (cuatro públicas y dos privadas).